

momentos tiene grandes similitudes con lo que, como se ha dicho, aconteció en los años treintas. "Fue necesaria —dicen los autores— una gran presión política por parte de los sectores favorables a la suspensión de pagos (que rápidamente se tornaron mayoritarios), una cruda realidad cambiaria y las necesidades fiscales generadas por la guerra con el Perú, para que Olaya Herrera aceptara una moratoria gradual". Finalmente se decretó la moratoria y según los autores su costo no fue muy alto. Dicen en efecto, lo siguiente: "El costo de la moratoria no fue, por el contrario, muy elevado, ya que su impacto más importante fue mantener cerrada una fuente de recursos que ya se había marchitado desde 1929 y que, en cualquier caso, experimentó un cierre prolongado en razón de tendencias propias de la economía internacional".

¿Qué le conviene más al país? Debemos insistir en la política que viene practicándose desde la administración Betancur de concurrir trabajosamente, cada año al mercado internacional de capitales a solicitar créditos voluntarios nuevos para el país, o debemos entrar definitivamente a una reprogramación de la deuda? ¿Cuál de las dos estrategias es más ventajosa para el desarrollo económico del país?

Después de recapitular cuidadosamente todos los antecedentes de la deuda externa colombiana desde los años treintas y luego de clasificar rigurosamente los diversos períodos en que puede catalogarse la historia de la deuda externa colombiana, los autores enfrentan estas cuestiones en el último capítulo del libro que es quizás el más importante.

Curiosamente los autores no comulgan con el lugar común, muy escuchado en estos días de que la reprogramación de la deuda es, desde el punto de vista del desarrollo económico, la mejor opción: "El punto de mayor interés general que muestran estos ejercicios es la relación que existe entre el crecimiento económico y la viabilidad de la refinanciación. Cualesquiera que sean los supuestos que se hagan sobre las demás condiciones de la refinanciación, esta estrategia

es más atractiva para el país en la medida en que sea menor su tasa de crecimiento económico. Así por ejemplo, en la alternativa en que no se refinancian los intereses, la posición de reservas del país en 1992 es equivalente a 8.5 meses de importaciones cuando el ritmo de crecimiento es del 4%, pero se reduce a 6.2 meses de importaciones si el crecimiento es del 6%. El debilitamiento que sufre este indicador ante los mayores ritmos de crecimiento se debe a las mayores necesidades de recursos externos que no alcanzan a ser cubiertas con las limitaciones que la refinanciación impone a las entradas netas de capital. De esta manera, en contra de lo que a menudo se arguye, la estrategia de la refinanciación no elimina la restricción externa al crecimiento económico. Antes bien, en la medida en que el país persiga tasas más altas de crecimiento económico, esta alternativa resulta menos atractiva".

Este me parece que es el aporte conceptual más importante que el libro de Ocampo y Lora hace al debate actual sobre la deuda externa: No basta renegociar la deuda externa para asegurar un crecimiento económico apropiado. Es necesario mantener una cuidadosa política económica y muy especialmente, destacan los autores, es necesario mantener una devaluación real del peso colombiano en los años venideros a fin de asegurar un equilibrio que no lo garantiza per se la reestructuración de la deuda.

Por todas estas razones los autores consideran que la reestructuración de la deuda no es intrínsecamente mejor que la vía voluntaria que se está ensayando actualmente. Pero agregan que el clima enrarecido que caracteriza hoy en día al sistema bancario internacional puede conducirnos a la reestructuración, no por que esta sea mejor, sino porque puede ser la única vía posible.

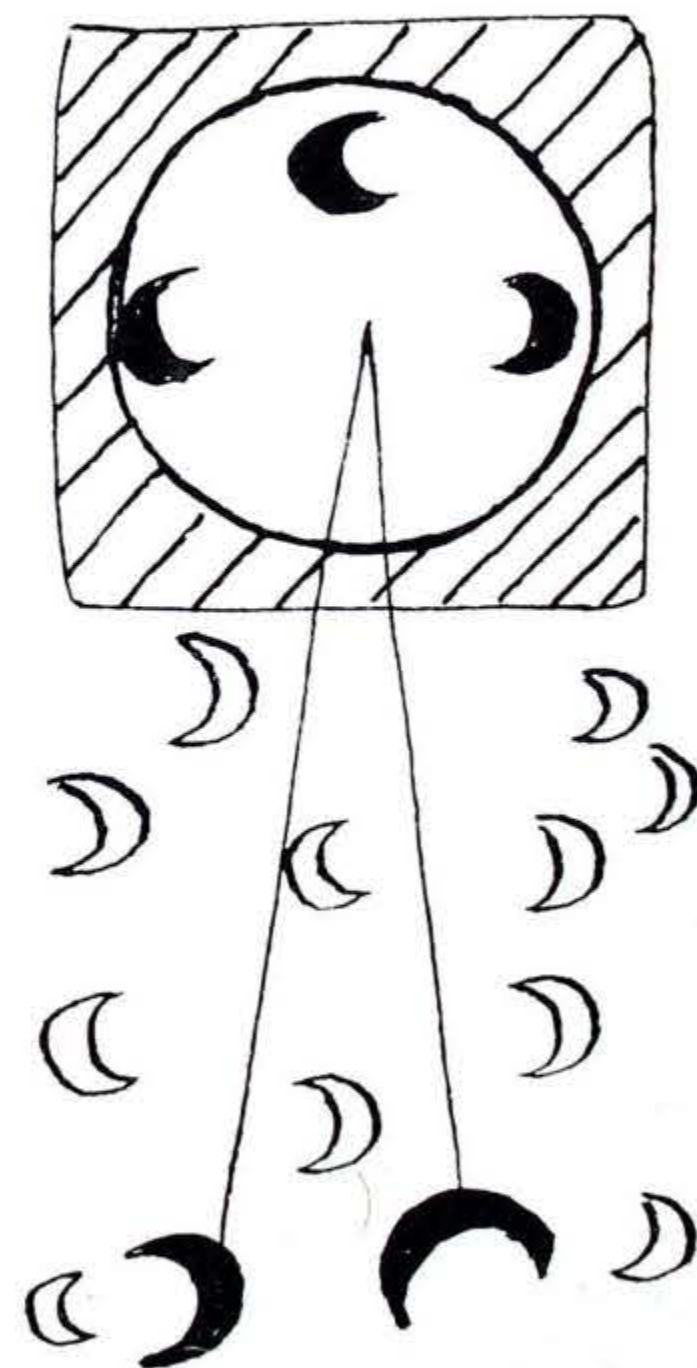
JUAN CAMILO RESTREPO S.

## Crímenes prestigiosos

El asesinato de Gaitán y otros procesos famosos  
Tiberio Quintero Ospina  
Editorial ABC, Bogotá, 1988, 329 págs.

La ficción policial, ese artificio inteligente, ha tenido pocos cultores en nuestro medio. Este libro sugiere un acercamiento, siquiera tangencial, a ese género básicamente imaginario que precisa desdeñar la realidad para no caer en la crónica roja, género apenas perdurable en una obra maestra como *A sangre fría* de Truman Capote.

Podría sugerirse que la realidad supera a la ficción. Lo que puede ser cierto con la realidad no publicada. La que accede al conocimiento público, como en este caso, suele ser un tanto prosaica, si es que no degenera en sordidez o en atroz caricatura de una violencia apta apenas para una antología del horror. Y es que la ficción reclama cierto tipo de lector suspicaz; el que sabe leer con incredulidad. Los crímenes de este libro apenas insinúan misterios por descubrir y más bien eluden la estrategia desconcertante o el ardid ingenioso. Desde luego, el propósito del





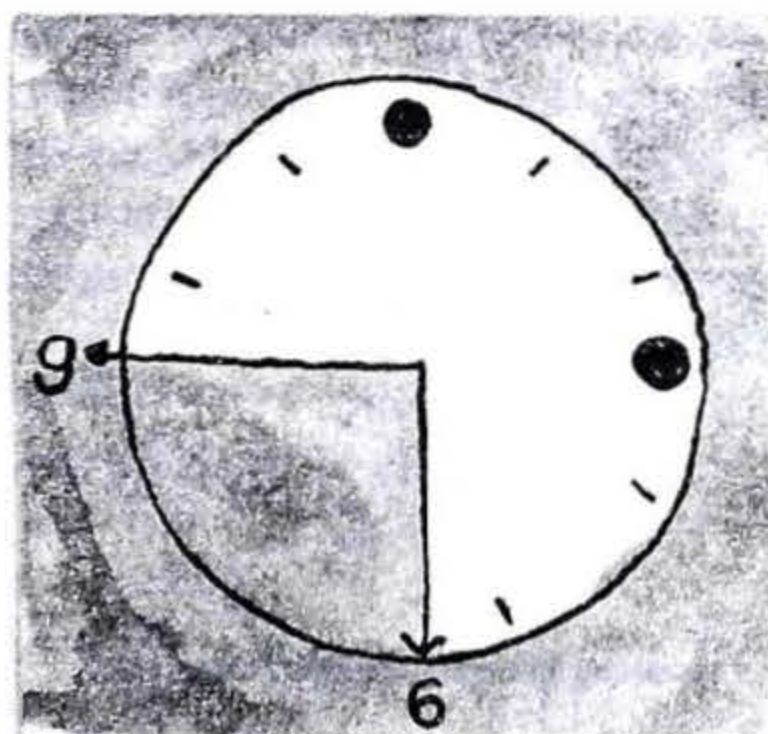
libro puede ser otro; digamos, jurídico. En el proceso por el asesinato de Gaitán, para hablar del que da nombre al libro, proliferan las hipótesis. Tras el nefasto "día del odio", 9 de abril de 1948, se tejieron toda especie de suposiciones. Desde la de Haya de la Torre, quien proclamó, sin saberse por qué, que ese crimen no era colombiano, hasta la del maestro Echandía, quien declaró contundentemente que no fueron los conservadores los asesinos, pasando por la discutida participación de Fidel Castro, o por la implicación de la policía nacional o de miembros de las fuerzas armadas. Surgieron autores intelectuales a montones y con tal cantidad de pruebas aplastantes contra todo personaje destacado a quien se quisiera hacer daño por la vía dudosa de la infamia, que fuerza sería concluir que todos lo hicieron, si el absurdo no se impusiera a despecho incluso del informe de Scotland Yard, que denuncia la contaminación de Agatha Christie a través de la sospecha de que dos asesinos inconexos hubieran coincidido en el momento mismo del crimen.

De tantas confesiones falaces, algunas adulan la poderosa imaginación colombiana. "Cuanta razón tuvo Bacon, escribió Jordán Jiménez, el investigador del caso, al decir que los testigos no se cuentan sino que se pesan". "La gente estaba dispuesta, para parodiar a Mark Twain, a recordar cualquier cosa", recuerda el autor.

Entonces sólo queda o persiste la sospecha de que todas las hipótesis son infundadas y de que hartos más importante es el descubrimiento, la certeza de que en este país abundan no sólo los criminales sino los difamadores profesionales.

Y es que los inventores de asesinos se olvidan de utilizar la navaja de Occam, que tan bien manejaran Guillermo de Baskerville y Sherlock Holmes y que se sostiene en el principio lógico de que no se deben multiplicar las explicaciones y las causas sin que haya una estricta necesidad, pues en el caso de marras la investigación del magistrado Jordán Jiménez, recomendado, aunque parezca un anacronismo, por el propio Gaitán, demuestra,

y es deducción compartida por los jueces del caso, los agentes del ministerio público, los enviados de Scotland Yard y los psiquiatras de Medicina Legal, que no hubo sino un autor, tanto material como intelectual, Juan Roa Sierra, y que su único móvil fue el resentimiento, un resentimiento similar al de los asesinos de Uribe Uribe, entre el rencor y la adoración o el fanatismo. Y como señala Quintero Ospina, para descartar autores intelectuales (pág. 32), ¿es dable imaginar que se le confíe plan tan arriesgado a un perturbado mental?



Mas he leído que, contra la lógica más elemental (págs. 18 y 19), del reconocimiento del cadáver de Roa y del hecho indiscutible de que el hombre linchado por la enardecida multitud fuese Roa, infiere el autor que Roa, y sólo él, fue el autor del asesinato.

Segunda referencia es el estudio del sonado crimen del doctor Mata, o crimen de Calderitas (Chipaqué), escrito en 1959, cuando casos como ese todavía eran noticia. Se trata un episodio donde no hay mucho que rescatar, salvo acaso el original método matallanESCO para desaparecer personas, consistente en la misteriosa pérdida de seres envueltos en lós judiciales, o las dotes consumadas de actor del doctor Mata, refinado delincuente, o la defensa memorable que hizo el doctor Isaías Hernán Ibarra y que propiciara la exclamación de Otto Morales: "Que absuelvan a Matallana pero que no lo suelten"; o para el abogado, en último término, algunas reflexiones lúcidas sobre la coparticipación y la premeditación criminal.

Si bien se trata de un caso conmovedor, es relativamente sencillo, pues

las pruebas son abrumadoras y de una contundencia tal, que el autor habla de un "manantial de certidumbre" y se empeña en demostrar perogrullescamente la peligrosidad de Matallana, el típico delincuente compulsivo en la clasificación de Mauro Torres.

Si una moraleja deja ese episodio, es la de hacer resaltar la capacidad infinita de maldad y de disimulo que anidan en el ser humano.

En un tercer lugar, se trata, con alguna extensión, y dando un salto atrás en el tiempo, del proceso de Russi, abogado boyacense de antepasados italianos, de alta y erguida talla, capa azul de paño, pobre, altivo y resentido (decía que la suerte siempre lo acarició con su garra de hiena). Se le tildó de socialista, palabra terrible en la época (mitad del siglo XIX), pues fue secretario de la Sociedad Democrática, que hacía guerra abierta a la Compañía de Jesús, o porque alguna vez escribió que a los ojos de Dios es obra meritoria robar lo superfluo a los ricos para dar lo necesario a los pobres.

Exasperado, como Roa Sierra, contra el caudillo en quien depositó su confianza y sus sueños, por algún favor incumplido —se rumoraba que José Hilario López celebró su triunfo presidencial del brazo de Russi— incubó un odio feroz contra la sociedad.

Pero aquí se hace notar que en materia criminal es fundamental aquello de "el cristal con que se mire", pues el tenebroso asesino que dibujó Cordovez Moure, en esta obra trata de convertirse en una víctima de la opinión pública, del rumor, del chisme malintencionado, tarea que iniciara Alberto Miramón en *Tres personajes históricos*.

Es inocultable la acentuada mala voluntad contra Russi, de la que habla Joaquín Tamayo; en su contra pesó el que defendiera en los estrados a los ladrones y, al leer a Quintero Ospina, muy bien documentado, queda claro que se pretermitieron las formas en un proceso arbitrario e injusto, con evidente desprecio de la legalidad, no muy raro en la época, y que se violó flagrantemente el principio de la irretroactividad de la ley penal tras haberse conformado un



jurado abiertamente contrario al reo, lo que no lleva a desvirtuar la acusación de la propia víctima próxima a morir, ni la culpabilidad de Russi, lo más importante en este caso, a pesar del meritorio alegato de defensa del propio inculpinado, transcrito íntegramente por el autor.

Un poco extraño es este libro, pero aceptando que se trata de un proceso famoso que vale para hacer una reflexión acerca del ya mentado tema del cristal con que se mire, resulta el secuestro y asesinato, en 1932, del hijo de Lindbergh, un niño de veinte meses, la mayor noticia desde la resurrección, como llamó un periodista, sin duda estadounidense, a un crimen que el propio Al Capone calificó de infamia. Es un enfoque puramente periodístico, o, si se quiere, un resumen de la obra clásica de Quentin Reynolds. El autor desea hacer resaltar la importancia de la prueba indiciaria, "que acorraló con fuerza incontenible al criminal" (pág. 301). Pero no menciona para nada las dudas que siempre asaltaron al director del FBI, Edgar Hoover, ni el juicio que 45 años más tarde promoviera la viuda de Hauptmann, el presunto asesino, muerto en la silla eléctrica, contra el fiscal de Nueva York, por violación patente de los derechos civiles de su esposo. Y ciertamente el enfoque atiende poco al inexplicable suicidio de una joven de la servidumbre de los Lindbergh y al hecho de que nunca se identificó plenamente al bebé que se encontró muerto, tanto que hoy hay más de un individuo que pretende ser el hijo de Lindbergh.

De mayor interés son los estudios de personalidad de los criminales. El análisis de Roa Sierra, un miserable,

en la acepción de Víctor Hugo, inclinado a la hechicería, delirante esquizoide, rosacruzista, guaquero, explorador de tesoros, persuadido de que en él habían reencarnado el adelantado Jiménez de Quesada y el general Santander. En el caso del doctor Mata, el estudio de la perfecta pareja criminal de Sighele —los llamados íncubo y súcubo—, al estilo de Yago y Casio en *Otelo*.

En sí mismo el relato discurre en un lenguaje más policivo o cuartelario que literario, cuando no naufraga en una redacción de práctica forense, y fluctúa entre la descarnada crónica roja y la simple transcripción del sumario, lo que lo hace aparecer un tanto confuso, con la saña de una repetición "por cuestiones metodológicas" en el largo y cruento caso de Matallana.

LUIS H. ARISTIZÁBAL

## Para ponerse el sombrero

### La Iraca

Comunidad artesanal de Sandoná  
Artesanías de Colombia,  
Litografía Arco, Bogotá, 1987, 35 págs.

Con esta monografía sobre la palma de iraca, Artesanías de Colombia inicia una serie de publicaciones acerca

de las regiones artesanales del país. El estudio, realizado en el lugar donde actualmente existe la producción más importante y voluminosa de este material en el país: la población de Sandoná (situada en la meseta de Palta-bamba, en las estribaciones del volcán de Galeras, en el departamento de Nariño), hace un recuento histórico del uso de la palma de iraca. Desde principios del siglo XIX, viajeros y cronistas dan cuenta de la existencia del jipa o sombrero de paja de iraca, adoptado definitivamente como elemento del atuendo de gran parte de nuestras gentes en distintas zonas del país. La manufactura de esta clase de sombreros, originaria de la localidad de Jipijapa, en el occidente del Ecuador, se instaló con enorme facilidad y rapidez como actividad artesanal en las regiones del sur de Colombia. El oficio fue aprendido y difundido prontamente por los artesanos de Nariño y otras regiones (Huila, Cundinamarca, Caldas, Santanderes), en cada una de las cuales desarrolló variedades específicas.

Varios son los relatos que dan testimonio del origen y propagación de la producción del sombrero de jipijapa, comenzando por el referente al ecuatoriano Juan Vivanco, quien en 1847 inició y fomentó este oficio en el municipio de La Unión, al nordeste del departamento de Nariño, que se convirtió en el núcleo más importante de la producción de sombreros en los mercados del sur. Manuel Ancizar, en *La peregrinación de Alpha*, publicada en 1853, relata que entre los años 1820 y 1822 un presbítero de Girón conoció a un pastuso que llevó la palma a Santander y enseñó a las mujeres a tejer. Cuenta acerca de su difusión y auge en esa zona a mediados del siglo XIX, cuando su elaboración proporcionó altos ingresos a poblaciones como Barichara y Zapatoca. Otros testimonios acerca de este oficio en esa misma época, y de su arraigo en otras regiones, son los dibujos de la Comisión Corográfica en Bucaramanga, Vélez, Piedecuesta, Suaza, Neiva y las acuarelas de Eduardo Mark (1846), quien retrata varias colombianas tocadas con el popular sombrero. Tomás Carrasquilla se refiere al sombrero de Panamá como

